

Se publique en los periodicos locales la liquidacion de devitos y creditos q. se intentaba practicar con la Hacienda.

La propuesta del Sr. Garcia Alfo recuerda el Ayuntamiento que en los Periodicos locales se publique el resultado de la liquidacion de devitos y creditos que se intenta practicar con la Hacienda p.p. con respecto a los fondos municipales y que ha sido formada por la Contaduria de estos y la Comision al efecto nombrada con el fin de que el pueblo conozca que es culpa de otros y no del Ayuntamiento, el que no se haya podido realizar la expresada liquidacion con la Hacienda.



Sobre otorgamiento de la escritura de cesion a censo del terreno donde se ha edificado la casa escuela de Nouvermas.

El mismo Sr. Garcia Alfo, recuerda que en sesiones anteriores pidio y acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde p.º a otorgar la escritura de cesion de terreno a censo donde se ha edificado la Casa Escuela p.p. de Nouv. y que no obstante todavia no se ha verificado.

is

El Sr. Calvo dice que la causa que ha retrasado el informe de la Comision que preside y por consiguiente el otorgamiento de la escritura a que alude el Sr. Garcia Alfo, ha sido el haberse suscitado cierta diferencia en el precio del censo, y que de ventilarla estaba tratandose.

sup

En vista de todo se acuerda escitar el celo de las personas a quienes se encomendó este asunto, para que pronto pueda darse resolucion.

Sobre la forma de arrendar la recaudacion de los arbitrios y repartos.

El referido Sr. Garcia Alfo recuerda que se tenia acordado, que si no habia postores para la subasta de la recaudacion

